

INFORME DEL COMISARIO

A la Junta General de Accionistas de ORANGETECH S.A.

En cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Compañías, las disposiciones de la Superintendencia de Compañías que se refieren a las obligaciones de los Comisarios presento mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la Administración en relación con la marcha de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2015.

He obtenido de los administradores toda la información sobre las operaciones, documentación y registros que juzgué necesario revisar. Así mismo he revisado el Balance General de **ORANGETECH S.A.** al 31 de diciembre de 2015 y sus correspondientes Estados de Resultados del Patrimonio de los accionistas y de Flujos de Caja por el año terminado en esa fecha sobre los cuales emito este informe:

1. La Administración de la Compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General y del Directorio emitidas durante el año 2015 así como las normas legales vigentes
2. Las convocatorias a Juntas Generales de Accionistas se realizaron de conformidad con las disposiciones societarias vigentes
3. Los expedientes de las Juntas Generales se mantienen de acuerdo con la Ley, así como la lista de asistentes
4. He revisado los libros de actas de la Junta General y del Directorio, el libro de accionistas y acciones, los mismos que cumplen con las disposiciones de la Ley de Compañías vigente
5. El sistema de control interno contable de **ORANGETECH S.A.**, tomado en conjunto, fue suficiente para cumplir con los objetivos del mismo que son proveer a la Gerencia de una seguridad razonable, pero no absoluta, de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por disposiciones o usos no autorizados y de que las operaciones se ejecutan de acuerdo con autorizaciones de la Gerencia y se registran correctamente para permitir la preparación de estados financieros de acuerdo con los principios contables de general aceptación.
6. Las cifras presentadas en los Estados Financieros son confiables y guardan correspondencia con las asentadas en los registros contables



7. Políticas Contables Significativas

Los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre del 2015 han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB)

Efectivo y equivalentes de efectivo.- El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo.

Cuentas Comerciales y Otras cuentas por cobrar.- Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros con plazos de cobros definido.

Después de su reconocimiento inicial a valor nominal, las cuentas por cobrar comerciales se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro.

Las cuentas comerciales por cobrar no incluyen una provisión para reducir su valor de la no probable realización.

Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar.- Las cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El gasto por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconoce como costos financieros y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva.

Propiedades, planta y equipo.- El costo de propiedades, planta y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados hasta su puesta en funcionamiento.

Impuesto corriente.- El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imposables o deducibles.

Jubilación patronal y bonificación por desahucio.- El costo de los beneficios definidos por Jubilación patronal y desahucio es determinado mediante la valoración actuarial realizada cada fin de año.

Participación a trabajadores.- La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales.

De acuerdo a los resultados del ejercicio, y la preparación de la Conciliación Tributaria, se determina que no aplica el pago de impuesto a la renta y tampoco la obligación de 15% de participación trabajadores del ejercicio 2015.

Reconocimiento de ingresos.- Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

Costos y Gastos.- Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

8.- Aspecto Financiero

El ejercicio 2015 reporta pérdida de \$ - 9.699 dólares la misma que representa -0,49% en relación a las ventas del ejercicio; mientras que en el año 2014 la compañía generó utilidad de \$ 48.039,86 que representa el 1,95% sobre las ventas.

Las ventas del presente ejercicio ascienden a \$ 1'981.134; y el margen bruto es del 24,69%, generando una pérdida operativa de \$ 8.887 que representa el -0,45% sobre las ventas.

La capacidad de la Compañía para cumplir con sus obligaciones de corto plazo en el 2015 es de 2,44 veces; y, en el año 2014 este índice fue 2,47 veces.

El capital de trabajo de la Compañía al finalizar el ejercicio 2015 es \$ 253.114 dólares; pero en el 2014 se fue de \$ 383.021 dólares.

9.- El Patrimonio Neto de los accionistas a diciembre del 2015 es como sigue:

	ORANGETECH	
	2015	2014
Capital	250.800	250.800
Reserva Legal	8.919	8.919
Otros Resultados Integrales	42.315	42.315
Resultados Acumulados (Pérdida)	-185.933	-102.908
Total Patrimonio	116.101	199.126
Resultados del Ejercicio (Pérdida)	-9.699	26.975
Total Patrimonio Neto	106.402	226.101

10. - SUBROGACION DE CONTRATOS

Con fecha 01 de noviembre del 2015 la Compañía fue subrogada por la compañía Kruger Corporation S.A. de los contratos de todos sus colaboradores como parte del proceso de fusión definitiva.

11. - Dejo expresa constancia por la colaboración de los funcionarios y empleados de la compañía que fueron requeridos para la entrega de la información que juzgué necesaria revisar, lo cual ha hecho posible el mejor desempeño de mis funciones

En mi opinión los estados financieros, los criterios y políticas contables seguidos por la Compañía, son adecuados, suficientes y han sido aplicados en forma uniforme. La información presentada por los administradores refleja en forma razonable en todos los aspectos importantes la situación financiera de **ORANGETECH S.A.** al 31 de diciembre de 2015 y los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha.

Atentamente,


Ing. Fernando Rosero G, MGT.
Matrícula No. 17-3700 CCPP

DMQ, 20 de enero del 2016

